

13 de Noviembre de 1961
Sr.D.Alfonso Gorroño goitia
PLAZA

Mi querido amigo:

Acabo de leer la carta del Sr.Duque que me enviaste y comparto la preocupación del mismo sobre el interés de una vinculación de las diversas cooperativas en orden a una formación progresiva de sus componentes: para que esta vinculación sea efectiva y exigible hay que dar con alguna fórmula jurídica adecuada, que sirva de cobertura al movimiento que pueda representar. Siempre será una ventaja poder apelar a unos estatutos o un reglamento y personalizar los compromisos.

Tal vez la incorporación de las diversas entidades a la Cooperativa LIGA DE EDUCACION Y CULTURA en calidad de SOCIOS PATROCINADORES constituya un primer paso más accesible y menos comprometedor para todos y sea suficiente para llevar a cabo una acción formativa bastante amplia, ya que la finalidad específica de esta entidad es precisamente como dice el artículo 2 de sus estatutos "la preparación y mejoramiento técnico-profesional, la promoción cultural y educativa de la juventud... en consonancia con las propias aptitudes y necesidades y oportunidades laborales de la región!"

El problema práctico que plantearía la presencia de unas cuantas entidades cooperativas entre las entidades patrocinadoras podría ser el de su participación social, es decir, concretamente el de sus votos, siempre que quisieran estar en pie de igualdad con las demás entidades no cooperativas sin hacer aportaciones análogas. Esta sería en todo caso un problema a resolver en el reglamento de régimen interior, ya que en los estatutos no hay discriminaciones entre los socios. Ya se me ocurren algunas fórmulas para hacer viable esta participación, que de momento no vamos a comentar.

Creo que por lo demás no habría dificultades. Puede cargarse la responsabilidad de la publicación del Bletín Cooperación a la Liga, cuyos miembros efectivamente pueden ser muy útiles en esta labor formativa cada vez más amplia. También podría efectuar la Liga la labor derivada de la celebración de las reuniones e incluso preparar para las mismas una parte del programa. Es fácil que más adelante a algunas cooperativas pudiera interesar la Liga para la preparación profesional de los hijos de sus socios respectivos.

De todas formas no me parece mal que se plantee este problema, se sondee la opinión de los rectores de las cooperativas y por nuestra parte debemos estar siempre dispuestos a ampliar nuestra acción formativa.

Nada más por hoy. Adjunto te envío un ejemplar de los estatutos de la Liga por si te hace falta o quieres enviar al Sr.Duque, a quien le saludas de mi parte.

Un saludo afectuoso de tu amigo,